

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

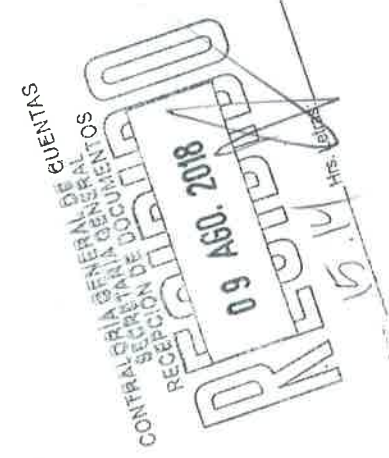
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 143-2018 que aprueba el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 207 del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de Q.1,200,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Amador Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Orduyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal



ORTP – 459 - 18 - ma
Guatemala, 18 de julio de 2,018

Según
143-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

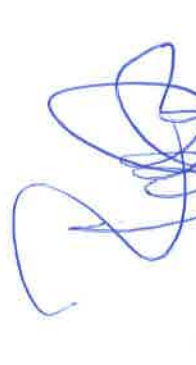
Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 1,200,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 19
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PRN 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/07/2018 HORA : 17:08.42 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		20
DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
0-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	99	00	000 C01 000 400 11	0.00
Total				1,200,000.00
				0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0	1,200,000.00
Total		
0.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,200,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,200,000.00
Total		0.00
		1,200,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPRCGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.19 PARA LA REALIZACIÓN DE UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH-, CON ELLO ATENDER LOS DIFERENTES COMPROMISOS ADCURIDOS EN SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Walter Rosendo González García
Vicepresidente
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CTV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 18/07/2018
HORA : 17:08.42
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		20	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

14090-1;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.19 PARA LA REALIZACIÓN DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH-, CON ELLO ATENDER LOS DIFERENTES COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe Oficina de Registro y Trámite

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Visa Presupuesto

Oficina de Registro y Trámite

Presupuesto CTY

6

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, solicitando el espacio presupuestario para el fortalecimiento del renglón, que servirá para la realización de un Aporte Extraordinario a la Empresa Portuaria Nacional Champerico -EPNCH-, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento, la misma se efectuó al Centro de Costo: 14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de Un Millón Doscientos Mil Quetzales Q. 1,200,000.00.

CREDITOS

Centro de Costo: 14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico

Producto: Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte

Subproducto: Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte

Renglón 461 Transferencias a empresas públicas no financieras

Los Créditos SI conllevan Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte), previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 020-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento del Centro de Costo: **14090 Empresa**

Portuaria Nacional de Champerico, para fortalecer el Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**: renglón presupuestario: 461 Transferencias a Empresas Publicas No Financieras, que servirán para poder realizar el pago de un Aporte Extraordinario a la Empresa Portuaria Nacional Champerico –EPNCH-, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento, que se acreditara al Centro de Costo en mención, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2018 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: 99 “Partidas No Asignables a Programas”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala. 18 Julio del 2018


Lic. Axel de Jesús Darío Orozco
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal


Lic. Axel de Jesús Darío Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas-UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 458 – 18 - ma
Guatemala, 18 de julio de 2,018

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador Unidad a.i.
De Administración Financiera
UDAF.

Ministerio de Infraestructura y Vivienda
Unidad de Trámite Presupuestal
RECIBIDO
18 JUL 2018
SECRETARÍA
Firma: Roxana Hora: 14:25

Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.19 adjunta, por un Monto de Un Millón Doscientos Mil Quetzales Exactos (Q. 1,200,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,



Lic. Walter Rosenda González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES

CREDITOS:

Partidas no Asignables a Programas
1342 Servicios Financieros

Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes

Renglón 461 Transferencias a Empresas Publicas no Financieras: Se requiere el espacio presupuestario para el fortalecimiento del renglón, que servirá para la realización de un Aporte Extraordinario al ente: Empresa Portuaria Nacional de Champerico –EPNCH– con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

Monto Solicitado Q.1,200,000.00

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCIÓN SUPERIOR		18 DIA	7 MES 2,018 AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR			DIA	MES AÑO
				No. DOCUMENTO	
				8	
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA	EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
-----	----	----	----	------	------	------	------	------	------	------	-----	--------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
113-	201	99	00	000	001	000	000	1137	11	461	0000	000	Empresa Portuaria Nacional de Champerico -EPNCH-	1,200,000.00	0,00
TOTAL ==>														1,200,000.00	0,00

DESCRIPCION:

Aporte Extraordinario al Ente Empresa Portuaria Nacional de Champerico -EPNCH-, con ello atender los compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR	
FECHA DE IMPUTACION		
18	7	2018
DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		
FECHA DOC. RESPALDO		
DIA		MES
AÑO		
CLASE DE REGISTRO :		RP
MODIFICA		EGRESOS
X		INGRESOS

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
II INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

DESCRIPCION: Aporte Extraordinario al Enc: Empresa Portuaria Nacional de Champetico -EPNCH-, con ello atender los compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO

CO4 RES No 11189 del año 2003 CCG

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras:

Se solicita la presente Reprogramación de Transferencia Corrientes y de Capital, con la finalidad de realizar un Aporte Extraordinario a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico – EPNCH –, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de funcionamiento.

Monto Solicitado Q.1,200,000.00

RESUMEN

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	461	Transferencias a Empresas Publicas no Financieras	Q 1,200,000.00
TOTAL				Q 1,200,000.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 19-2018

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, por un monto



Financieros, por un monto de: **UN MILLON DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,200,000.00)**, para fortalecer el Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**: renglón presupuestario: 461 Transferencias a Empresas Publicas No Financieras, que servirán para poder realizar el pago de un Aporte Extraordinario a la Empresa Portuaria Nacional Champerico -EPNCH-, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento, que se acreditara al Centro de Costo en mención, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2018 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:99 "Partidas No Asignables a Programas", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 Julio del 2018


Alan Archila
Vice Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Escobar García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

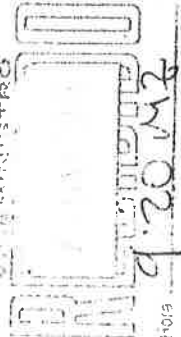
8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2023-4000
www.civ.gob.gt



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN



**Oficio 006-2018
PRESIDENCIA**

Recibido a las: 09 horas: 35 ms.
Número: _____ Clas. _____

Champerico, 25 de Mayo de 2018

Ingeniero

José Luis Benito Ruiz
Ministro

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Ciudad
Su Despacho

Respetable Señor Ministro:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de SOLICITAR un Aporte Extraordinario por un monto de UN MILLON DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.1,200,000.00) al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, durante el presente Ejercicio Fiscal 2018, para gastos de funcionamiento con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". Recursos que serán utilizados para realizar trabajos urgentes de mitigación del problema de azolvamiento en el canal de acceso al Puerto; y, para la compra de insumos que se requieren para llevar a cabo dichas acciones.

Agradeciendo su atención favorable a nuestra gestión, me suscribo de usted con muestras de mi distinguida consideración y estima.

Deferentemente,

Ing. Horacio Luis Bartlett Mendizábal
Presidente Junta Directiva
EPNAC-



Adjunto Proyecto de Ampliación Presupuestaria 2018.

Copia: Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar, Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
Archivo.



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2018

DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico enfrenta desde el año 2010 un grave problema de azolvamiento en el canal de acceso al puerto, lo que ha imposibilitado prestar mejor servicios a los pescadores artesanales, quienes para realizar sus faenas de pesca exponen su integridad física y la pérdida de embarcaciones y equipo de pesca, derivado que las lanchas pueden volcar y chocar con las piedras del rompeolas. El problema del azolvamiento a generado conflictos sociales entre la empresa y los pescadores artesanales tales como amenazas de destrucción de la maquinaria, quema de las instalaciones y retención de autoridades. Así mismo el problema del azolvamiento imposibilita la atención de embarcaciones de pesca semi industriales y deportivas. Actualmente se realizan dragados constantes y trabajos de mitigación con maquinaria y equipo propio que permite mantener abierto parcialmente un canal para atender a un menor número de lanchas de pesca artesanal no exentos de peligro. Sin embargo la maquinaria y equipo con que se cuenta es fabricado en su mayoría artesanalmente, el cual es insuficiente para realizar los trabajos de dragado y mantenimiento del canal.

Por la falta de recursos económicos, el paso del tiempo, ambiente salino y a la falta de mantenimiento a toda la infraestructura portuaria, se han presentado daños severos al rompeolas principal, espigones, muelles flotantes, muelles de descanso, dragas, excavadora, camión tipo articulado, plantas eléctricas, bombas de succión de arena, grúas, montacargas y a las bodegas existentes para pesca semi industrial y pesca artesanal. Es importante indicar que un espigón retenedor de arena ya fue destruido en su totalidad y el otro está funcionando en un 40% debido al avance de la destrucción.

Es importante indicar que el rompeolas principal se está destruyendo; y de no realizarse las reparaciones necesarias, las olas del mar podrían pasar directamente a la dársena con la posible consecuencia que las obras portuarias sean destruidas en su totalidad, lo que conllevaría a cerrar el puerto.

Los costos de operación y mantenimiento del puerto de Champerico, actualmente se cubren con los recursos financieros que la Administración Central traslada a esta institución a través del Ministerio de Comunicaciones por un monto de Q3,624,520.00 los cuales son insuficientes. Es importante indicar que este aporte se ha mantenido desde el año 2013.

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

Debido a la problemática existente es urgente realizar y mantener trabajos de mitigación, los que se requieren efectuar sobre 3 ejes; 2 a corto plazo y 1 permanente, los cuales serían: a corto plazo 1. La estabilización del canal de acceso a través de barreras de contención que permitan mejorar el flujo de las corrientes para el dragado del canal con la fuerza que las mismas generarían, y 2. Introducción de agua de los canales hídricos circundantes hacia la dársena pesquera. Se estima que el costo para los 2 ejes de trabajo a corto plazo, ascenderían a la cantidad de Un Millón Doscientos Mil Quetzales (Q.1,200,000.00); y el dragado del canal de acceso de forma permanente tiene un costo estimado de Un Millón de Quetzales (Q1,000,000.00), recursos que se requieren a partir del Ejercicio Fiscal 2019, se adicione al aporte anual que se recibe anualmente a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

PROGRAMA 11 "SERVICIOS PORTUARIOS"

El presupuesto de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico está constituido por un solo programa "Servicios Portuarios" (Programa 11). Este programa realiza las actividades de dirección, coordinación y administración de la Empresa, y presta servicios solamente a embarcaciones de pesca artesanal debido a la problemática de azolvamiento en el canal de acceso a la dársena pesquera. Actualmente se espera atender 2,500 servicios a lanchas de pesca artesanal que benefician aproximadamente a 5,000 personas que dependen de esta actividad pesquera; los servicios se prestan con alto grado de dificultad debido a la problemática señalada, ya que los recursos trasladados a esta empresa a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda son insuficientes para resolver la situación del azolvamiento.

EJECUCION FINANCIERA ULTIMOS 3 AÑOS DEL APOORTE DE GOBIERNO CENTRAL.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2017	3,624,520.00	3,624,520.00	3,623,707.17	99.98
2016	3,624,520.00	3,624,520.00	3,620,180.47	99.88
2015	3,624,520.00	3,624,520.00	3,513,210.78	96.93

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018

Para ejecutar los 2 ejes de trabajo 1. Estabilización del canal de acceso a través de barreras de contención y 2. Introducción de agua de los canales hídricos circundantes hacia la dársena pesquera; y otro tipo de mantenimientos conexos que habrá que realizar a las instalaciones relacionadas con el desempeño del puerto, se requiere de los insumos que se detallan en el presupuesto siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
16	TOTAL:	<u>1,200,000.00</u>
2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,200,000.00</u>
	Del Sector Público	<u>1,200,000.00</u>
10	De la Administración Central	1,200,000.00

RESUMEN

INGRESOS CORRIENTES	<u>1,200,000.00</u>
TOTAL:	<u>1,200,000.00</u>

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUN PROGRAMA

<u>Código</u>	<u>Descripción</u> <u>TOTAL:</u>	<u>Quetzales</u> <u>1,200,000.00</u>
11	Servicios Portuarios	1,200,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DEL GASTO

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL	<u>1,200,000.00</u>
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	<u>1,200,000.00</u>
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>140,000.00</u>
121	Divulgación e información	20,000.00
142	Fletes	20,000.00
154	Arrendamiento de maq. y equipo de Const.	100,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1,057,000.00</u>
262	Combustibles y Lubricantes	100,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	900,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	2,000.00
274	Cemento	30,000.00
281	Productos siderúrgicos	25,000.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>3,000.00</u>
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	3,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL	<u>1,200,000.00</u>
11	Ingresos Corrientes	1,200,000.00

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

JUSTIFICACIONES POR RENGLOON DE GASTO

GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES

RENGLOON 121 DIVULGACION E INFORMACION: Comprende el pago por servicio de publicación en el Diario de Centro América, del Acuerdo Gubernativo que apruebe la ampliación del presupuesto por la cantidad de Un Millón Doscientos Mil Quetzales (Q.1,200,000.00).

RENGLOON 142 FLETES: Comprende el pago de fletes por traslado de tablestacas, tubería de P.V.C. y otros materiales y suministros necesarios para los trabajos de mitigación.

RENGLOON 154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: Son recursos necesarios para el arrendamiento de maquinaria de construcción que se utilizará para la colocación de las tablestacas de P.V.C. como barreras de contención dentro del canal de acceso al puerto, zanjeo para colocación de tubería y otros mantenimientos relacionados con los trabajos de mitigación.

GRUPO 200 MATERIALES Y SUMINISTROS

RENGLOON 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Se solicita en este renglón la cantidad de CIEN MIL QUETZALES (Q.100,000.00), para cubrir el gasto de combustibles y lubricantes de maquinaria y equipo que se utilizará en la colocación de tablestacas, zanjeo para la colocación de tubería p.v.c, dragado de una parte del canal de acceso donde se realizarán las maniobras para la colocación de las barreras de contención y para el servicio de camiones articulados.

RENGLOON 268 PRODUCTOS PLASTICOS,NYLON,VINIL Y P.V.C.: Son recursos indispensables para la compra de tablestacas de P.V.C. que se utilizarán como barreras de contención que permitan la estabilización del agua en el canal de acceso. Así mismo la compra de tubería P.V.C para mejorar la introducción de agua de los canales hídricos circundantes hacia la dársena pesquera .

RENGLOON 269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS: Son recursos necesarios para la compra de pegamento para pegar la tubería P.V.C.

RENGLOON 274 CEMENTO: Son recursos necesarios para la compra de cemento a utilizarse en mantenimientos relacionados con los trabajos de mitigación.

RENGLOON 281 PRODUCTOS SIDERURGICOS: Son recursos necesarios para la compra de hierro a utilizarse en mantenimientos relacionados con los trabajos de mitigación.

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

REGLON 456 SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN: Son recursos necesarios para el pago de servicios de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas por la ampliación que se solicita.

Teléfonos: 7773-7155 y 7773-7223, epnac1985@gmail.com

24

JUSTIFICACIONES

CREDITOS:

Partidas no Asignables a Programas
14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico

Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes

Renglón 461 Transferencias a Empresas Publicas no Financieras: Se requiere el espacio presupuestario para el fortalecimiento del renglón, que servirá para la realización de un Aporte Extraordinario al ente: Empresa Portuaria Nacional de Champerico –EPNCH– con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

Monto Solicitado Q.1,200,000.00

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCIÓN SUPERIOR				18	7	2018
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO				No. DOCUMENTO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR					9		
		DIA				MES		AÑO
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA		EGRESOS		X
								INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
-----	----	----	----	------	------	------	------	------	------	------	-----	--------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-	201	99	00	000	001	000	1107	11	461	0000	000	2398346	Empresa Portuaria Nacional de Champerico -EPNCH-	1,200,000.00	0.00
TOTAL ==>														1,200,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Aporte Extraordinario al Exte: Empresa Portuaria Nacional de Champerico -EPNCH-, con ello atender los compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

26

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR				18	7	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				DIA	MES	AÑO	
				No. DOCUMENTO			
				9			
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA	EGRESOS	X	
				INGRESOS			

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

DESCRIPCION:

Aporte Extraordinario al Ente: Empresa Portuaria Nacional de Chumperico -EPNCH-, con ello atender los compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Visado Archival
Vicepresidente
Ministerio de Registro
y Trámite Presupuestal

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 19-2018

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Anafica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

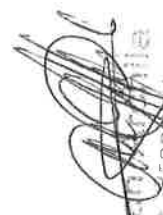
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento del Centro de Costo: 14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico, por un monto

de: **UN MILLON DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,200,000.00)**, para fortalecer el Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**: renglón presupuestario: 461 Transferencias a Empresas Publicas No Financieras, que servirán para poder realizar el pago de un Aporte Extraordinario a la Empresa Portuaria Nacional Champerico -EPNCH-, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento, que se acreditara al Centro de Costo en mención, dentro del Programa: 99 "Partidas No Asignables a Programas", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 18 de Julio del 2018


Vice Presidencia
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal


COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo Gamízlez García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 18/07/2018
HORA : 17:44:04
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

207

DOC. RESPALDO:

ACUERDO GUBERNATIVO

NO. DOC. RESPALDO:

17/07/2018

CLASE MODIFICACIÓN:

INTER

RES AD/INT. 19-2018

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	APROBADO
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	APROBADO
Total				
0004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	99	00 000 001 000 400 11	0,00
Total				1,200,000.00
				0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-004-0001		Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0 1,200,000.00
Total		0,00	1,200,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			1,200,000.00
0000-SIN ORGANISMO			1,200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			1,200,000.00
Total		0,00	1,200,000.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APOORTE A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH- Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS CCMROMISOS ADQUIRIDOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LAS DIRECCION SUPERIOR DLE MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Licda. Dra. María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 18/07/2018
				HORA : 17:44.04
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		207	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO/O	NO. DOC. RESPALDO:	17/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER	RES AD/INT.19-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
1	99	00	Aporte
201	99	00	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA

Unidad Ejecutora Consolidada
201-20:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APOORTE A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH- Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LAS DIRECCION SUPERIOR DLE MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO	FECHA DE APROBACIÓN
DIA	MES AÑO

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 143-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección Superior –DS– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 207 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.1,200,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento para este caso de la DS se utiliza el Sistema de Gestión SIGES), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:******



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 07/08/2018

HORA : 14:45:22

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

207

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO

NO. DOC. RESPALDO:

17/07/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTER

RES AD/INT,13-2018

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
Total				
000-004-0001	99	00	000 001 000	400 11
Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte				
Total				1,200,000.00
				1,200,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0
Total		0.00
		1,200,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,200,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,200,000.00
Total		0.00
		1,200,000.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH- Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LAS DIRECCION SUPERIOR DLE MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Luz María Uchuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

- U.S.E.P.L.A.N.-

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Infraestructura y vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 07/08/2018

HORA : 14:45.22

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.: 207

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 17/07/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTER

RES AD/INT: 19-2018

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Unidad Ejecutora Consolidada									
201-20:									

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CCN LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL CHAMPERICO -EPNCH- Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LAS DIRECCION SUPERIOR DLE MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

D spongase la emisión y el registro de esta gestión

F FINALIZADO

Lttda. Luz María Deuyc

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

- U.S.E.P.L.A.N.

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Vicepresidente de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda